

Este número de Tramas/Maepova continúa el diálogo pedagógico, político y social en torno a la educación, iniciado en 2013 y destinado a promover el intercambio entre especialistas y lectoras/es, sobre los acontecimientos y las problemáticas que afectan a distintas naciones y áreas continentales, dentro de una perspectiva internacional, histórica y comprometida con la educación pública y los sectores sociales menos favorecidos.

La educación sigue siendo una cuestión socialmente relevante a través de siglos y de civilizaciones, problematizada en sus múltiples dimensiones, en tanto bagaje cultural, mecanismo de socialización, selección, control y dominación, formación de élites, de ciudadanxs, de trabajadorxs y mucho más. La Educación Comparada, se presenta como una disciplina destacada y un campo fértil para el estudio y la investigación situada y contextualizada en una perspectiva mundo, tal que pone en contacto sistemas educativos estatales y prácticas culturales nacionales.

Entre los temas que aborda la Educación Comparada destacan la creciente acumulación y reestructuración de los conocimientos que transmiten los diseños curriculares, la heterogeneidad de sujetos, instituciones y modalidades, las dinámicas de las políticas y de las normativas destinadas a orientar y regular la educación formal, las dificultades de llevar a la práctica las finalidades de formación humana para todxs, las capacitaciones especializadas y muchos más.

Tramas/Maepova, en su volumen 5, número 1, incluye un Dossier que recupera una multiplicidad de aportes presentados en el "XV Congreso de Educación Comparada: Ciudadanía Mundial y Educación para el Desarrollo. Una mirada internacional", celebrado en noviembre de 2016 en Sevilla, España. De esta manera, damos a conocer investigaciones y experiencias reflexionadas de sumo interés, que nos permiten ampliar el horizonte de indagaciones y acrecentar las posibilidades de intercambio con agentes que, desde distintos lugares del mundo, pueden tener similares intereses investigativos.

La Educación Comparada, como campo de investigación, actualmente extiende sus exploraciones hacia problemáticas actuales como la educación de los pueblos indígenas que, para el caso latinoamericano se conoce y desarrolla, desde mediado del siglo pasado como Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, alentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) y aprobada en el año 2001, junto a y la Declaración de los Pueblos Indígenas, de Naciones Unidas, del año 2007, establecen la educación y la protección de la lengua y cultura de los pueblos indígenas, como derechos inalienables. En Argentina, aunque

ya la Constitución Nacional de 1994 reconoce en su Art. 75 inc. 17, los derechos de los pueblos indígenas, este recién logra su relativa aplicación con la ley de educación vigente (N° 26.206), instrumento normativo que establecen los lineamientos generales para la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) como una modalidad en el sistema educativo.

La generación de un cuerpo normativo favorable al reconocimiento y a la garantía de derechos colectivos indígenas, está en coyuntural sintonía con luchas históricas, demandas de organizaciones de pueblos originarios, así como su más reciente participación en procesos de reformas constitucionales, judiciales y normativas. Uno de los mayores logros ha sido la inclusión de indígenas en la formación de docentes, iniciada desde el siglo pasado en la provincia de Chaco y recientemente en la provincia de Salta. A partir del 2011, se crean profesorado con orientación EIB en esta jurisdicción, sin requisito de auto identificarse indígena para acceder a las mismas.

Algo de la deuda histórica del Estado Nacional argentino con las comunidades indígenas se estaba restañando, al menos en términos de educación, cuando asistimos a cambios que ponen en duda estos derechos. En efecto, como parte de un análisis crítico de las acciones educativas de la última gestión de gobierno, denunciarnos el riesgo de paralizar los desarrollos de EIB.

Como expresa el documento presentado al Ministerio de Educación y Deportes de Argentina, en febrero de 2017, avalado por cientos de firmas y las de este Centro de Investigaciones y Facultad de Humanidades de la UNSa, (Res. H N° 0125/17):

“La Educación Intercultural Bilingüe -EIB- constituye un proyecto educativo, cultural y sociolingüístico que tiene más de 40 años de desarrollo en la Argentina, y se nutre de experiencias educativas de mayor temporalidad en otras partes de América Latina y a nivel global. Como proyecto educativo la Educación Intercultural Bilingüe apela a la inclusión y el mejoramiento educativo de amplios sectores de la población caracterizados por la especificidad cultural y sociolingüística.”

Resulta de fundamental importancia la formación de docentes consustanciados con las demandas indígenas, capaces de transmitir saberes, lenguas y costumbres cosmovisión de este continente; pero esta ocasión tan favorable puede desaprovecharse si no contiene propuestas renovadas para todo el Sistema Educativo, tal la condición para instituir el cambio necesario. Mientras tanto, sospechamos que la EIB puede transformarse solo en un paliativo, una modalidad solo para “diferentes”, para indígenas, para pobres, para sobrevivientes de una historia de explotación y olvidos...

Con este número, la revista del CISEN pretende contribuir al conocimiento y la divulgación de procesos y resultados de investigaciones y experiencias desarrolladas en el campo de la educación comparada. Sobre todo es importante reconocer el protagonismo del profesorado en una perspectiva comparativa mundial, por lo que en nuestro próximo número nos abocaremos de lleno a esta problemática.

Cerramos esta edición explicitando nuestra adhesión a la lucha que sostienen los trabajadores de la educación, consideramos justas sus reivindicaciones que beneficiarán a quienes se eduquen, sobre todo defienden la educación pública. Quienes suscribimos esta editorial somos o hemos sido docentes y sostenemos la necesidad de mejorar las condiciones laborales y los salarios docentes, como los pilares desde donde será posible construir más y mejor educación.

Comité Editorial
Revista del Cisen Tramas/Maepova

